



"2012 - Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO"



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

EXPEDIENTE N°: 8009/12

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2667 -06-07-12 – INTEGRACION Y PARTICIPACION DE PROFESIONALES JUBILADOS EN ASAMBLEAS, DIRECTORIOS Y SINDICATURAS DE LAS CAJAS PREVISIONALES DE LA PAMPA.-

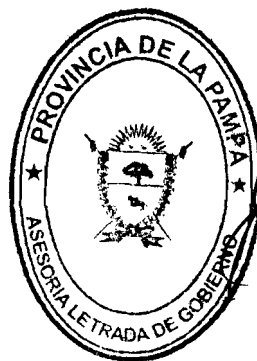
DICTAMEN ALG N° 136 / 12 .-

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2667, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa, 1 7 JUL 2012



[Firma manuscrita]
LEONOR CARMEN SIERRA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
ALTERNANTE